



República Dominicana

Ayuntamiento Municipal de Bonao

Provincia de Monseñor Nouel / RNC 4-0300019-4

COMISION DE PERITOS DESIGNADOS

ACTO ADMINISTRATIVO NO. 2025/0002

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO
ORDINARIO REFERENCIA AMBO-CCC-CP-2025-0002

PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CONTENES, BADENES EN COMUNIDADES,
SECTORES, BARRIOS Y UNA CANCHA MIXTA EN LA COMUNIDAD DE BOCA
DE YUBOA DEL MUNICIPIO DE BONA0 CON APOORTE DEL ESTADO
DOMINICANO

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTS. 119 (PÁRRAFOS I Y
II), 120 Y 121 DEL REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE LA LEY NO. 340-06,
SOBRE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DE BIENES, SERVICIOS,
OBRAS Y CONCESIONES, APROBADO MEDIANTE EL DECRETO NO. 416-23 DE
FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

PERITOS DESIGNADOS

- Arq. Winibell Ortiz Figueroa, Directora del Departamento de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento Municipal de Bonao
- Lic. Joselito Casilla, Contralor Municipal del Ayuntamiento de Bonao
- Licda. Maritza Zorrilla, Asesora Legal

Bonao, provincia de Monseñor Nouel
República Dominicana
19 de agosto del 2025

I. Antecedentes

En fecha 19 de agosto del 2025, los peritos suscribientes, designados por el Comité de Compras y Contrataciones mediante Acto Administrativo No. 2025-0010, de fecha 30 de julio del 2025, se reunieron a fin de presentar, de manera consolidada, los resultados de la Evaluación Preliminar de las Ofertas Técnicas presentadas por los oferentes que presentaron propuesta en el proceso por Comparación de Precios para la construcción de aceras, contenes, badenes en comunidades, sectores, barrios y una cancha mixta en la comunidad de Boca de Yuboa del municipio de Bonao con aporte del estado dominicano, identificado AMBO-CCC-CP-2025-0002, el cual está dividido en cuatro (4) Lotes.

De acuerdo al Acta Notarial No. 950 folios 1,790 y 1,791, de fecha 11 de agosto del 2025, notariada por Dr. Richard Mejía Hernández, Abogado Notario Público de los del Número de Bonao, municipio de la provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, inscrito en el Colegio de Notarios Bajo el Número 6311, en la cual certifica que, siendo las 12:01 de la tarde, del día 8 del mes de agosto del 2025, en presencia de los señores miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Bonao, integrado por el Lic. Porfirio Antonio Reyes Encarnación, Secretario General de Ayuntamiento, en su calidad de Presidente, Lic. Luis Alberto Hernández Concepción, Encargado del Departamento Jurídico y Asesor del Comité, Licda. Zunilda Altagracia Canela, Tesorera, Lic. Marcos Antonio Núñez Pérez, Director de Planificación y Desarrollo y Juan Antonio Macea Martínez, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, se recibieron las propuestas técnicas y económicas, y luego se abrieron las Ofertas Técnicas del procedimiento por Comparación de Precios para la construcción de aceras, contenes, badenes en comunidades, sectores, barrios y una cancha mixta en la comunidad de boca de Yuboa del municipio de Bonao con aporte del estado dominicano, identificado como AMBO-CCC-CP-2025-0002, depositando los siguientes oferentes:

Ofertas Técnicas del procedimiento por Comparación de Precios para la construcción de aceras, contenes, badenes en comunidades, sectores, barrios y una cancha mixta en la comunidad de Boca de Yuboa del municipio de Bonao con aporte del estado dominicano, identificado como AMBO-CCC-CP-2025-0002, dividido en cuatro (4) Lotes		
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado
Abriagna Acevedo Peña	04800833453	21899
Nestor Julio Francisco Royer	04800981708	47270
Freddy Johao Amadis Susana	40223136025	106575
Juan Tomas Duarte Batista	0480048587	21968
Tomas Antonio Peralta Cruz	04800681241	26397
Celeste Antonia Burgos Nuñez	04800120737	22059

Ofertas Técnicas del procedimiento por Comparación de Precios para la construcción de aceras, contenes, badenes en comunidades, sectores, barrios y una cancha mixta en la comunidad de Boca de Yuboa del municipio de Bonao con aporte del estado dominicano, identificado como AMBO-CCC-CP-2025-0002, dividido en cuatro (4) Lotes

Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado
TDR Proyectos SRL	132158482	92828
Teipa Construction SRL	132124634	125472
Aridys M. Hernández Reinoso	03103181743	25782
Invercomp SRL	131122965	48631
Marco Vinicio Taveras Minaya	13600131406	2916
Fernando Alegre Sosa	40224436317	106685
Hormigones JM, SRL	131197345	47717
Manuel Jacob Morel Hiciano	04800932032	25285
Ingeconsa SRL	131729673	106912
Sixto de los Santos	131045162	6829

W.O.F.

• **Distribución de oferentes por lotes**

Distribución de oferentes por Lotes	
LOTES	NOMBRE DEL OFERENTE
LOTE 1	Teipa Construction SRL
Construcción de 5,050 mts de contenes, 4,962.22 mts de aceras y 30 badenes en el centro de la ciudad	Ingeconsa SRL
	Hormigones JM, SRL
	Marco Vinicio Taveras Minaya
LOTE 2	Juan Tomas Duarte Batista
1-Barrio Cristo Rey 547 ml contenes y 547 m2 de aceras 2- Los Solares del Barrio Puerto Rico 2,500	Tomas Antonio Peralta Cruz
	Inversiones y Construcciones Paulino SRL (INVERCONP)

Distribución de oferentes por Lotes	
LOTES	NOMBRE DEL OFERENTE
ml de contenes 3- Los Solares Barrio Villa Liberación 1000 ml contenes 4- Calle Concepción 1000 ml contenes (entre Amapolos y Autopista Duarte) 5- Calle Duarte Sector Los Amapolos 300 ml de contenes 10 badenes	Aridys M. Hernández Reinoso
LOTE 3	Abriagna Acevedo Peña
1-Los Arroces 1,600 m2 aceras y 400 ml de contenes	Freddy Johao Amadis Susana
2-Sector Boca De Yuboa 1,200 ml de contenes	Nestor Julio Francisco Royer
3-Sector Bonaito 1100 ml de contenes	Celeste Antonia Burgos Nuñez
4- Barrio María Auxiliadora 1300 mts contenes	Sixto de los Santos
5- 10 badenes	
LOTE 4	TDR Proyectos SRL
Construcción de una cancha mixta en la comunidad de Boca de Yuboa	Fernando Alegre
	Manuel Jacob Morel Hiciano

W.O.F.

W.O.F.

W.O.F.

II. Requerimientos del Sobre A (Oferta Técnica)

En la página del 13, Numeral 10.1 Documentación de la Oferta Técnica “Sobre A”, del Pliego de Condiciones del procedimiento por Comparación de Precios para la construcción de aceras, contenes, badenes en comunidades, sectores, barrios y una cancha mixta en la comunidad de Boca de Yuboa del municipio de Bonao con aporte del estado dominicano, identificado como AMBO-CCC-CP-2025-0002, se requirió que las Ofertas Técnicas cumplan con los siguientes elementos:

10.1 Documentación de la Oferta Técnica “Sobre A”

10.1.1 Credenciales:

a) Documentación Legal:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). **Subsanable**
- 2) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). **Subsanable**

- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), mediante la presentación de la certificación emitida por dicho organismo. **Subsanable.**
- 4) Certificación del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) actualizado, tanto para persona física como jurídica. **Subsanable**
- 5) Certificación de No Antecedentes penales actualizado, tanto de la persona física como del representante de la persona jurídica. **Subsanable**
- 6) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), mediante la presentación de la certificación emitida por dicho organismo. **Subsanable**
- 7) Registro de Proveedores del Estado (RPE), actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación del Clasificador Estándar de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés UNSPSC) para la construcción de aceras, contenes y badenes, ha sido clasificada bajo el Segmento 72000000 (Servicios de Edificación, Construcción e Instalación y Mantenimiento), dentro de la Familia 72100000 (Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones), preferiblemente la Sub Clase 7210170 (Servicio para la Construcción de la Orilla de la calle o de otra vía pública), así como también, para la construcción de la cancha mixta, ha sido clasificada bajo el Segmento 30000000 (Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles), dentro de la Familia 30220000 (Estructura permanentes) preferiblemente la Sub Clase 3022260 (Área destinada a la realización de diversas competencias deportivas), en el Numeral 2 sobre "Objeto del Procedimiento de Selección" de este pliego. **No Subsanable.**
- 8) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, si el proponente es una persona jurídica (vigente). **Subsanable**
- 9) Copia de los Estatutos Sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, si el proponente es una persona jurídica, si el proponente es una persona jurídica (vigente). **Subsanable.**
- 10) Copia de la nómina de accionistas y Acta de la última Asamblea realizada, mediante la cual se establezca expresamente la designación del actual Gerente o del Consejo de Administración, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, si el proponente es una persona jurídica. **Subsanable**
- 11) Poder de representación (Si Aplica). **Subsanable**
- 12) Certificación MIPYMES si el proponente es una MIPYMES (vigente). **Subsanable.**
- 13) Copia de la cédula de Identidad y Electoral del proponente o del representante si el proponente es una persona jurídica. **Subsanable**
- 14) Formulario de Compromiso Ético de Proveedores del Estado, debidamente firmado y sellado, tanto para personas físicas como jurídicas. **Subsanable**
- 15) Declaración Jurada Notariada del oferente, manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones indicadas en el Artículo 8 Numeral 3 y Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones. **Subsanable.**
- 16) Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y

sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes. **Subsanable.**

- 17) Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones. **Subsanable.**
- 18) Declaración Jurada notariada del oferente, manifestando su compromiso en el cumplimiento de las disposiciones de los Art. 135 y 137 del Código de Trabajo de la República Dominicana. **Subsanable.**
- 19) Autorización por escrito, donde el oferente autoriza al Ayuntamiento Municipal de Bonaó, a realizar todas las investigaciones requeridas y necesarias para determinar la idoneidad del proponente. **Subsanable.**
- 20) Certificación del CODIA vigente del ingeniero responsable de la ejecución de la obra. **Subsanable.**

Nota: Las Declaraciones Juradas indicadas en los numerales 16, 17, 18 y 19 podrán realizarse en un solo Acto Notarial, a fines de simplificar el trámite requerido. Debe incluir las indicaciones de cada documento.

b) Documentación Financiera:

- 1) Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 para personas físicas y el IR-2 para personas jurídicas), de los últimos ejercicios contables consecutivos 2023 y 2024, con sus anexos. **Subsanable**
- 2) Estados Financieros de los últimos dos (2) ejercicios contables consecutivos 2023 y 2024, certificados por una firma de auditores o un Contador Público Autorizado (CPA), donde se verificará lo siguiente: a) Índice de Solvencia, b) Índice de Liquidez Corriente y c) Capital de Trabajo. **Subsanable**
- 3) Presentar dos (2) referencias de crédito comercial de suplidores relacionados al rubro especificado en el presente proceso de licitación. **Subsanable**
- 4) Presentar dos (2) certificaciones bancarias. **Subsanable**

c) Documentación Técnica:

- 1) Plan de Trabajo. **No Subsanable**
- 2) Listado de Partidas con volumetría. **No Subsanable**
- 3) Cronograma y Flujograma de Ejecución de Obra, impreso y en formato digital. **No Subsanable.**
- 4) Plan de Manejo Ambiental para la ejecución de obra (documento para verificar criterios de sostenibilidad ambiental). **No Subsanable.**
- 5) Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. **No Subsanable**

- 6) No se permiten cambiar las cantidades, las unidades de medida, ni los porcentajes de los gastos indirectos del listado de cantidades presentes en esta licitación. **No Subsanable.**

d) De la Personas físicas y jurídica:

En adicción a los documentos indicados en la Letra (a) de este acápite, deberán incluir:

- 1) Formulario de experiencia como contratista (SNCC.D.049), con el fin de acreditar que cuenta con la experiencia suficiente y necesaria en la construcción de aceras, contenes, badenes y canchas, tal como se indica y detalla en las Especificaciones Técnicas para el presente proceso.
- 2) Tres (3) Certificaciones de experiencia como contratista o ingeniero residente, las cuales debe contener como mínimo: nombre de la institución contratante, el contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.
- 3) Formulario de listado de equipo indispensable requerido Formulario SNCC.F.036. En caso de los equipos ser propios, anexar copias de las matrículas y/o facturas y/o carta indicando que es propietario de estos. Para equipos alquilados, anexar cotizaciones de alquiler acompañadas de una carta de compromiso de alquiler en caso de ser adjudicado, expedida por el propietario original.
- 4) Estructura para brindar soporte técnico a los Equipos presentados. Formulario SNCC.F.035

e) Del personal propuesto: La documentación solicitada debe ser sobre el personal clave requerido

- 1) Currículum del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045), con las certificaciones que acrediten las competencias profesionales.
- 2) Si es extranjero, debe estar legalmente en el país, mediante la presentación de la documentación que así lo acredite.
- 3) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037). Se advierte que, el personal extranjero contratado, debe estar legalmente en el país. Queda terminantemente prohibido la contratación de personal extranjero en condiciones de ilegales en la República Dominicana.
- 4) Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048), donde se acredite que cuenta con un mínimo de tres (3) años de experiencia en el área de la construcción.
- 5) Certificaciones de experiencia laboral del personal principal. Debe contener: nombre de la institución contratante, dirección de la institución contratante, el contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo

desempeñado, la fecha de emisión, nombres y apellidos de quien suscribe el documento. (Debe ir anexo a formulario (SNCC.D.048)

- 6) Certificado de vigencia matrícula profesional del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), con el fin de determinar que el personal propuesto está habilitado para ejercer dicha profesión.

Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar un Acuerdo o Promesa de Consorcio, el cual debe incluir: las generales actualizadas de los consorciados; el objeto del consorcio; las partes que lo integran; las obligaciones de las partes; la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como la solvencia económica y financiera y la idoneidad técnica y profesional; designación del representante o gerente único del consorcio; reconocer la responsabilidad solidaria de los integrantes por los actos practicados en el consorcio, tanto en la fase de selección, como en la de ejecución del contrato; hacer constar que las personas físicas y/o jurídicas que lo componen, no presentarán ofertas en forma individual o como integrantes de otro consorcio, siempre que se tratare del mismo objeto de la contratación.

W.O.F.

III. Criterio de evaluación del sobre A (Oferta Técnica) establecido en el Numeral 11.1 de la página 19 del Pliego de Condiciones

En la página 19, Numeral 11.1 Metodología y Criterios de Evaluación de la Oferta Técnica "Sobre A", del Pliego de Condiciones del procedimiento por Comparación de Precios para la construcción de aceras, contenes, badenes en comunidades, sectores, barrios y una cancha mixta en la comunidad de boca de Yuboa del municipio de Bonao con aporte del estado dominicano, identificado como AMBO-CCC-CP-2025-0002, se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta Técnica "Sobre A"	Metodología
Documentación legal	Cumple/No cumple
Documentación financiera	Cumple/ No cumple
Documentación técnica	Cumple/No cumple

En los siguientes cuadros se aplica la referida metodología a cada uno de los componentes de la Oferta Técnica requeridos en la página 19, Numeral 11.1 Metodología y criterios de evaluación de la Oferta Técnica "Sobre A":

DOCUMENTACION LEGAL	
Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de	

DOCUMENTACION LEGAL	
Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Impuestos Internos (DGII), mediante la presentación de la certificación emitida por dicho organismo.	
Certificación de No Antecedentes penales actualizado, tanto de la persona física como del representante de la persona jurídica.	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), mediante la presentación de la certificación emitida por dicho organismo. y que se evidencie empleados registrados.	
7) Registro de Proveedores del Estado (RPE), actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación del Clasificador Estándar de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (por sus siglas en ingles UNSPSC) para la construcción de aceras, contenes y badenes, ha sido clasificada bajo el Segmento 72000000 (Servicios de Edificación, Construcción e Instalación y Mantenimiento), dentro de la Familia 72100000 (Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones), preferiblemente la Sub Clase 7210170 (Servicio para la Construcción de la Orilla de la calle o de otra vía pública), así como también, para la construcción de la cancha mixta, ha sido clasificada bajo el Segmento 30000000 (Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles), dentro de la Familia 30220000 (Estructura permanentes) preferiblemente la Sub Clase 3022260 (Área destinada a la realización de diversas competencias deportivas). , referida en el Numeral 2 sobre "Objeto del Procedimiento de Selección" de este pliego. No Subsancable	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, si el proponente es una persona jurídica (vigente).	
Copia de los Estatutos Sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, si el proponente es una persona jurídica, si el proponente es una persona jurídica (vigente).	
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada, debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, si el proponente es una persona jurídica (vigente).	
Copia de la nómina de accionistas y Acta de la última Asamblea realizada mediante la cual se establezca expresamente la designación del actual Gerente o del Consejo de Administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa	

W.F.
W.O.F.

DOCUMENTACION LEGAL	
Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, si el proponente es una persona jurídica.	
Poder de representación (Si Aplica)	
Certificación MIPYMES si el proponente es una MIPYMES vigente (cuando aplique)	
Copia de la cédula de Identidad y Electoral del proponente o del representante si el proponente es una persona jurídica	
Formulario de Compromiso Ético de Proveedores del Estado, debidamente firmado y sellado, tanto para personas físicas como jurídicas.	
Declaración Jurada Notariada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	
Declaración Jurada notaria del oferente, manifestando su compromiso en el cumplimiento de las disposiciones del Art. 135 y 137 del Código de Trabajo de la Republica Dominicana.	
Autorización por escrito, donde el oferente autoriza al Ayuntamiento Municipal de Bonao, a realizar todas las investigaciones requeridas y necesarias para determinar la idoneidad del proponente.	
Certificación del CODIA vigente y copia del carnet del ingeniero responsable de la ejecución de la obra	

W.O.F. de m.p.c.

11.1.3 Metodología y Criterios de Evaluación para la Documentación Financiera

Documentación Financiera		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Índice de solvencia = $\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}}$. Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple) Índice de liquidez corriente = $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$. Límite establecido: Mayor 0.9 Mayor o igual que > 0.9 (Cumple) Menor que < 0.9 (No cumple)	Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2), de los últimos ejercicios contables consecutivos 2022 y 2023.	

Documentación Financiera		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Índice de endeudamiento= PASIVO TOTAL / PATRIMONIO NETO. Límite establecido: Menor 1.50 Menor o igual que < 1.50 (Cumple) Mayor que > 1.50 (No Cumple)	Estados Financieros de los últimos dos (2) ejercicios contables consecutivos 2022 y 2023, certificados por una firma de auditores o un Contador Público Autorizado (CPA), donde se verificará lo siguiente: a) Índice de Solvencia, b) Índice de Liquidez Corriente y c) Capital de Trabajo.	
Presentar Referencias de crédito comercial	Presentar dos (2) referencias de crédito comercial de suplidores relacionados al rubro especificado en el presente proceso de licitación.	
Referencias Bancarias	Presentar dos (2) certificaciones de referencia bancaria	

W.P.
W.O.F.

11.1.1 Metodología y Criterios de Evaluación para la Documentación Técnica

Propuesta Técnica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Experiencia del oferente en la planificación y ejecución de los trabajos de construcción de aceras, contenes y badenes, así como, de la protección al medio ambiente de las áreas a ser intervenidas	Plan de trabajo	
	Listado de Partidas con volumetría	
	Cronograma y Flujograma de Ejecución de Obra	
	Plan de Manejo Ambiental para la ejecución de obra (documento para verificar criterios de sostenibilidad ambiental).	
	Plan de Gestión de Riesgos y cambio climático	

Sobre la Persona Física o Persona Jurídica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Experiencia del oferente para cumplir con las Especificaciones Técnicas descritas en el presente Pliego de Condiciones, solicitada en letra (c) del Numeral 12.1.1, de la sección Credenciales Sobre A" sobre "Documentación Técnica", además, de que cuanta con las maquinarias y equipos indispensables para la realización de los trabajos de construcción	Formulario de experiencia como contratista (SNCC.D.049)	
	Tres (3) Certificaciones de experiencia como contratista o ingeniero residente	
	Formulario de listado de equipo indispensable requerido (SNCC.F.036)	

W.D.F

Sobre el Personal clave		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Determinar que el personal a ser contratado cumpla con los requerimientos técnicos y la experiencia necesaria para cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para la ejecución de las obras.	Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045)	
	Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).	
	Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048).	
	Certificaciones de experiencia laboral del personal principal	
	Certificado del CODIA y foto del carnet	

W.D.F

W.D.F

IV. Resultados preliminares de la evaluación del Sobre A (Oferta Técnica) por oferente

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados preliminares por el oferente, a partir de los componentes de la propuesta técnica y su método de evaluación determinado en la página 19, Numeral 11.1 Metodología y criterios de evaluación de la Oferta Técnica "Sobre A" del Pliego de Condiciones.

Además, se identifican, a los oferentes participantes, las subsanaciones que deben realizar al contenido de su propuesta técnica, observando los requerimientos que habían sido considerados como subsanables en el Pliego de Condiciones y las Reglas General de subsanabilidad.

Por tanto, se recomienda notificar, mediante Acto Administrativo a los oferentes, indicándole que tienen de plazo hasta el 25 de julio del 2025, a las 9:00 am, según se indica en el Cronograma de Actividades, para que realicen las subsanaciones requeridas y presenten las documentaciones necesarias acorde con los requerimientos exigidos en el Pliego de Condiciones y las observaciones detectadas por el equipo de peritos.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA, SE EVALUARÁ CUMPLE/NO CUMPLE	
NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
Abriagna Acevedo Peña	Depositar la certificación de la DGII, la depositada es del 26 de junio del 2025, la cual está vigente por de 30 días.
	Depositar la certificación de la RNC, la depositada es del 25 de junio del 2025, la cual está vigente por de 30 días.
	Actualizar el RPE, el depositado presenta última actualización el 10 de junio del 2022 y la ley prevé la vigencia de dos (2) años.
	Depositar el IR-1 del año 2023 y sus anexos, según lo exige el Pliego de Condiciones (Numeral 10.1.1, letra b) Documentación Financiera, numeral 1)
	Depositar el Estado Financiero del año 2023, según lo exige el Pliego de Condiciones Numeral 10.1.1, letra b) Documentación Financiera, numeral 2)
	Presentar una certificación de experiencia de la oferente, según se exige en el Pliego de Condiciones (Numeral 10.1.1, letra d) De la Personas físicas y jurídica, numeral 1)
	Debe agregar, dentro de los equipos mínimos requeridos, la retroexcavadora, Form. 036
	Debe reestructurar el Form. 035, Estructura para brindar soporte técnico a los equipos ofertados, con el personal adecuado.
	Presentar la documentación requerida del personal profesional propuesto, según se exige en el Pliego de Condiciones (Numeral 10.1.1, letra e) Del personal propuesto: La documentación solicitada debe ser sobre el personal clave requerido)

W.D.

W.D.

W.O.F

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA, SE EVALUARÁ CUMPLE/NO CUMPLE	
NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
Néstor Julio Francisco Royer	Actualizar certificación de no antecedentes penales, la depositada es del 9 de julio del 2025
	Actualizar la certificación de la TSS, la depositada es del 29 de mayo del 2025
	Depositar nuevas certificaciones de crédito comercial porque las depositadas son del mes de junio del 2025
	Actualizar las certificaciones bancarias, porque las depositadas son del mes de junio 2025
	Depositar el Contrato presentado como experiencia del Ing. Fernando Alberto, esta ilegible
Freddy Johao Amadis Susana	Actualizar la certificación de la DGII, la depositada es del 4 de abril del 2025
	La Declaración Jurada deposita debe estar firmada por el Notario Publico
	Depositar otro certificación de crédito comercial, según se exige en el Pliego de Condiciones exige dos (2), (Numeral 10.1.1, letra b) Documentación Financiera, numeral 3)
	Depositar una Certificación de disponibilidad de equipos, la emitida por Transporte Fausto Abreu Matos SRL, no está firmada ni sellada por dicha empresa
	Presentar una certificación de experiencia del oferente
	Completar el formulario 035 del soporte técnico y debe poner la ubicación del taller para el mantenimiento de los equipos
	Presentar experiencia laboral de su personal principal, según se exige en el Pliego de Condiciones (Numeral 10.1.1, letra e) e) Del personal propuesto: La documentación solicitada debe ser sobre el personal clave requerido
	Presentar certificación del CODIA del agrimensor propuesto

W.F.

W.F.

W.O.F.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA, SE EVALUARÁ CUMPLE/NO CUMPLE	
NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
Juan Tomas Duarte Batista	Presentar la certificación de disponibilidad de los equipos presentados por el oferente, la presentada es una cotización
	Depositar una nueva certificación de experiencia del oferente, porque la presentada esta adelantada, de fecha 6 de septiembre del 2025
	Depositar la certificación de TSS
	Depositar la certificación de RNC
	Depositar la certificación de DGII
	Presentar experiencia laboral de su personal principal, según se exige en el Pliego de Condiciones (Numeral 10.1.1, letra e) e) Del personal propuesto: La documentación solicitada debe ser sobre el personal clave requerido
	Depositar la certificación de No antecedente penales
	Depositar la autorización dirigida al ayuntamiento para investigar las informaciones suministradas
	Depositar la Declaración Jurada
	Depositar la Declaración Jurada IR-1
	Depositar los Estados Financieros
	Depositar las certificaciones de referencia de crédito
	Depositar las certificaciones de referencia bancarias
Tomas Antonio Peralta Cruz	Actualizare la certificación de RNC, la depositada es de fecha 3 de febrero del 2022
	Presentar experiencia laboral de su personal principal, según se exige en el Pliego de Condiciones (Numeral 10.1.1, letra e) Del personal propuesto: La documentación solicitada debe ser sobre el personal clave requerido

W.D.

R

W.O.F

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA, SE EVALUARÁ CUMPLE/NO CUMPLE	
NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
Celeste Antonia Burgos Núñez	Actualizar las referencias de crédito, las depositadas son del mes de junio del 2025
	Actualizar las referencias bancarias, las depositadas son del mes de junio del 2025
	Actualizar certificación del CODIA del agrimensor Sadan Ricardo Holguín, la depositada es del 23 de junio del 2025
TDR Proyectos SRL	Actualizar las referencias bancarias, las depositadas son del mes de junio del 2025
	Debe depositar los documentos requeridos donde se indique si los equipos ofertados son propios o alquilados, según se exige en el Pliego de Condiciones (Numeral 4, 4. Disponibilidad de equipos mínimos. Párrafo segundo)
	Actualizar certificación de experiencia de la Escuela Ángel Rosario Martes 2023, Escuela El Ranchito Villa Tapia no tiene fecha y Escuela Ramón Antonio De La Cruz 2023
	Completar el formulario 035 del soporte técnico, debe poner la ubicación del taller para el mantenimiento de los equipos
	Presentar experiencia laboral de su personal principal, según se exige en el Pliego de Condiciones (Numeral 10.1.1, letra e) Del personal propuesto: La documentación solicitada debe ser sobre el personal clave requerido
Teipa Construction SRL	Actualizar la certificación de la DGII, la depositada es del 20 de junio del 2025
	Actualizar la certificación de la RNC, la depositada es del 5 de agosto del 2020
	Actualizar la certificación de la TSS, la depositada es del 20 de junio del 2025
	Actualizar la referencia bancaria, la depositada es del 24 de junio del 2025
	Presentar las certificaciones de experiencia de la empresa como oferente, la presentada está a

W.F.
J.
W.O.F.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA, SE EVALUARÁ CUMPLE/NO CUMPLE	
NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
	nombre del Ing. Edwin Castillo Núñez, no de la empresa
	Actualizar las certificaciones de experiencia del Ing. Edwin Castillo Núñez, las depositadas son del año 2023
	Depositar las cédulas de Identidad y electoral del personal obrero presentado en el Form. 037
	Debe corregir la información del IR-2 de los años 2023-2024, ya que no coincide con la información de los Estados Financieros de los años citados
	Debe corregir la información de los Estados Financieros de los años 2023-2024, ya que no coincide con la información de los IR-2 de los años 2023-2024
Aridys Miguel Hernández Reinoso	Establecer, mediante documento Notarial, su domicilio real, ya que, en el Form. 042 se indica la dirección de la calle Genaro Perez, Res. Lincoln, Tower F5, Villa Olga, Santiago y en el Registro Mercantil, se registró la dirección de la calle Penetración, Las Dianas No. 3, Apto. Res. María Eugenia, Santiago
	Presentar los Estados Financieros, según se exige en el Pliego de Condiciones (10.1.1 b Documentación Financiera numeral 2
	Presentar la documentación sobre la experiencia del Ing. Bryan Paulino, según se exige en el Pliego de Condiciones (10.1.1 e) Del personal propuesto: La documentación solicitada debe ser sobre el personal clave requerido
	Depositar la certificación del CODIA del Agrimensor Sadan Ricardo Holguín
Inverconp SRL	Actualizar la certificación de la RNC, la depositada es del 12 de junio del 2020
	Actualizar la certificación de no antecedente penales, la depositada es del 24 de junio del 2020
	Actualizar la certificación de Registro Mercantil,

W.F.
W.O.F.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA, SE EVALUARÁ CUMPLE/NO CUMPLE	
NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
	la depositada es del 27 de septiembre del 2024
	Actualizar la certificación dl CODIA, la depositada es del 9 de junio del 2025
	Actualizar las referencia de crédito, las depositadas son del mes de junio del 2025
	Actualizar el Form. 037, Personal de Plantilla, donde presenta al Ing. Junio Moreta Reyes, pero el curriculum depositado es del Ing. Junior Medina Reyes
	Depositar la experiencia profesional del Ing. Junior Medina Reyes y el Ing. Anderson Caminero
	Debe depositar los documentos requeridos donde se indique si los equipos ofertados son propios o alquilados, según se exige en el Pliego de Condiciones (Numeral 4, 4.Disponibilidad de equipos mínimos. Párrafo segundo)
	Aclarar el siguiente punto. En los Estatutos Sociales de la empresa, de fecha 2 de febrero del 2014, aparecen como socios fundadores los nombrados Zachary Heriberto Paulino Coste, Heriberto Paulino Castillo y Johanny Heriberto Paulino Coste, pero, en el Registro Mercantil, de fecha 7 de febrero del 2014, se incluyen como socios a los nombrados Michel Gómez Soto y Marielva Jesús de Paulino. Debe depositar los documentos que justifiquen dicha inclusión y la salida del nombrado Johanny Heriberto Paulino Coste
	Presentar la documentación sobre la experiencia del personal principal, no solo de la oferente, según se exige en el Pliego de Condiciones (10.1.1 e) Del personal propuesto: La documentación solicitada debe ser sobre el personal clave requerido

W.F.

W.F.

W.F.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA, SE EVALUARÁ CUMPLE/NO CUMPLE	
NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
Marco Vinicio Taveras Minaya	Actualizar las certificaciones de crédito, las depositadas son del mes de junio del 2025
	Actualizar las certificaciones bancarias, las depositadas son del mes de junio del 2025
	Depositar la certificación del CODIA del Ing. Manuel Ismael Sosa Núñez
	Completar el Form. 036, le falta presentar una cotización de todos los equipos ofertados y una carta compromiso si son alquilados, según se exige en el Pliego de Condiciones (Numeral 4, 4. Disponibilidad de equipos mínimos. Párrafo segundo)
Fernando Alegre	Actualizar la certificación del CODIA, la presentada es del 24 de junio del 2025
	Depositar la certificación de TSS
	Depositar la autorización al ayuntamiento para investigar las información suministrada
	Actualizar la certificación de referencia comercial, la presentada es del 21 de junio del 2025
	Actualizar las certificaciones bancarias, las presentadas son del mes de junio del 2025
	Completar el formulario 036, Equipos del Oferente, faltan equipos de la lista presentada, y determinar si son propio o alquilados, según se exige en el Pliego de Condiciones (Numeral 4, 4. Disponibilidad de equipos mínimos. Párrafo segundo)
	Depositar nuevas certificaciones de experiencia profesional del personal principal, ya que las depositadas fueron otorgadas por el mismo oferente

WTF

Q

W.O.F

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA, SE EVALUARÁ CUMPLE/NO CUMPLE	
NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
Hormigones JM SRL	La copia de los documentos correspondiente al Sobre A, fue depositado en una funda plástica dentro de una carpeta (observación sobre la formalidad al presentar propuesta en cualquier proceso de licitación)
	Actualizar la certificación de la DGII, la depositada es del 26 de junio del 2025
	Actualizar la certificación de la RNC, la depositada es del 24 de junio del 2025
	Actualizar la certificación de No antecedente penales del representante de la empresa, la depositada es del 26 de junio del 2025
	Actualizar la certificación de la TSS, la depositada es del 24 de junio del 2025
	Actualizar la certificación del RPE, la depositada es del 24 de junio del 2025
	Depositar la cedula de Identidad y Electoral de la señora Juana María Báez Giraldo, para certificar que es la misma firma que aparece en el Poder de Representación otorgado al representante de la empresa
	Debe depositar el Acta de la asamblea extraordinaria de socios, debidamente registrada en la Cámara de Comercio, que aumento el Capital Social de la empresa y la modificación de los Estatutos, según lo dispone el Art. 16 de los mismos estatutos, debido a que, en dichos Estatutos se indica que el Capital Social es de RD\$500,000 (quinientos mil pesos) pero en el Registro Mercantil se declaró que el Capital Social es de RD\$76,000,000.00 (setenta y seis millones)
	Depositar la asamblea de socios, debidamente registrada en la Cámara de Comercio, donde se designó a Inés Marte de Marte como Gerente, ya que la misma aparece en el Registro Mercantil del 17 de septiembre del 2014, pero no se depositó la asamblea que la designo anterior al registro mercantil.

W.O.F.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA, SE EVALUARÁ CUMPLE/NO CUMPLE	
NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
	Actualiza la certificación de regencia bancaria del Banreservas, la depositada es del 25 junio 2025
	Completar el Form. 036, de los equipos del oferente. Debe depositar una cotización de los equipos ofertados, según se exige en el Pliego de Condiciones (Numeral 4, 4. Disponibilidad de equipos mínimos. Párrafo segundo)
	Depositar 2 certificaciones de experiencia laboral
	Sustituir la certificación de experiencia del Ing. Ramón Antonio Fabián Rosario, porque la presentada fue otorgada por el mismo oferente
Manuel Jacob Morel Hiciano	Actualizar certificación de la TSS, la presentada es del 23 de junio del 2025
	Actualizar la certificación de Mipymes, la presentada es del 10 de febrero del 2022
	Depositar el Form. 049 Experiencia como contratista
	Actualizar certificación de Globalcom SRL, la depositada es del 2023
	Completar el formulario 036, Equipos del Oferente, según se exige en el Pliego de Condiciones (Numeral 4, 4. Disponibilidad de equipos mínimos. Párrafo segundo)
	Actualizar las certificaciones de equipos disponibles , las depositadas son del 2019 y 2022
Sixto de los Santos	Modificar el Form. 034, Presentación de Oferta, el cual indica un proceso distinto al actual
	Modificar el Form. 042, sobre información del oferente, ya que está indicando un RNC que pertenece a una empresa
	Actualizar el RPE, ya que presenta una dirección diferente a la presentada en el Form. 042, Informaciones del Oferente
	Depositar las certificaciones de experiencia del oferente, porque las depositadas están a nombre

W.F.
R
W.O.F

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA, SE EVALUARÁ CUMPLE/NO CUMPLE	
NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
	de una empresa
	Completar correctamente el Form. 035, Soporte Técnico a los equipos ofertados, está mal elaborado
	Actualizar certificaciones de experiencia de La Junta Municipal La Caleta 2023, Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste 2023, Junta Municipal El Puerto 2024, Junta Municipal De Juancho 2022 y de Yamasá 2018
	Completar el formulario 035 del soporte técnico a los equipos ofertados, debe poner la ubicación del taller para el mantenimiento de a dichos equipos
	Presentar certificación de experiencia laboral de su personal principal, no solo del oferente
	Actualizar certificación de Educación, es del 2022, suministrada por el oferente
Ingeconsa SRL	Depositar los Estatutos modificados, según se explica en el Acta de Asamblea del 30 de diciembre del 2024. Dichos Estatutos deben estar debidamente registrados ante la Cámara de Comercio correspondiente
	Actualizar la Declaración Jurada, la depositada es del 24 de junio del 2025
	Actualizar las referencias de crédito, las depositadas son del mes de junio 2025
	Actualizar la carta compromiso de los quipos ofertados, la presenta es del 24 de junio del 2025
	Presentar la experiencia profesión de la Arq. Dianka Ureña, la cual es presentada en la Plantilla del personal del oferente
	Presentar la documentación que establezca las responsabilidades de los nombrados Pablo González, José Federico Fermín, José Vargas Espino y Misael Martínez, quienes no aparecen en la Plantilla presentada por el oferente, pero si sus copias de cédulas de identidad electoral
	Completar el formulario 036, debe presentar una



W.O.F

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA, SE EVALUARÁ CUMPLE/NO CUMPLE	
NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
	Completar el formulario 036, debe presentar una cotización de todos los equipos indispensable según se exige en el pliego
	Completar el formulario 035 del soporte técnico, debe poner la ubicación del taller para el mantenimiento de los equipos Actualizar certificación de Moll Constructora, es del 2023 del ing. Residente Haendel Antonio García y la del agrimensor Luis Santiago Bartolomé Cáceres de Varga Sang, que es del 2022

V. Decisión del informe preliminar

Con base en el cuadro anterior y, con apego a las disposiciones de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones y del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto No. 416-23 de fecha 14 de septiembre del 2023, procedemos a recomendar al Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Bonao, que sea requerido a los oferentes participantes en el procedimiento por Comparación de Precios para la construcción de aceras, contenes, badenes en comunidades, sectores, barrios y una cancha mixta en la comunidad de boca de Yuboa del municipio de Bonao con aporte del estado dominicano, identificado como AMBO-CCC-CP-2025-0002, presentar la documentación subsanable en el plazo establecido en el pliego de condiciones.


Arq. Winibell Ortiz Figueroa

Directora del Departamento de Planeamiento Urbano del
Ayuntamiento Municipal de Bonao
Perito Técnico



Lic. Joselito Casilla
Contralor Municipal del Ayuntamiento de Bonao
Perito Financiero



Licda. Maritza Zorrilla
Asesora Legal
Perito Legal

Informe emitido en el municipio de Bonao, provincia de Monseñor Nouel, a los diecinueve (19) días, del mes de agosto, del año dos mil veinticinco (2025)

No Hay Nada Más Debajo De Esta Línea



M.O.S